

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17926 *Resolución de 26 de octubre de 2011, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 178, de 3 de agosto de 2011 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 202, de 1 de septiembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 163, de 20 de agosto de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Juventud y Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Especialista de Limpieza, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral.

Una plaza de Peón Especialista Albañil, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral.

Una plaza de Peón Guarda del Cementerio, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral.

Una plaza de Mecánico, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral.

Una plaza de Subalterno, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral.

Dos plazas de Monitores de Deportes, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma determinada en las bases.

Camas, 26 de octubre de 2011.—El Alcalde-Presidente, Rafael Alfonso Recio Fernández.